



## IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

Editorialista Invitado

### LA ORDENACION DE LA MUJER

Por P.E. Desueza

Comentaba con unos amigos hace algunos días, que si las discusiones con respecto a la ordenación o no, de la mujer, había dejado amargo sabor en la boca de muchos de nosotros, es debido a la injusticia que niega la igualdad total en derechos de la mujer con respecto al hombre. Para mí particularmente el grado mayor de injusticia reside en la usurpación de las facultades de un ser humano llamado mujer, en todos los niveles de la sociedad.

La Iglesia, desde mi punto de vista, utiliza una serie de argumentos filosóficos, teológicos, etc., pero es simplemente a modo de "racionalización" eclesiástica, de un hecho que se da en la sociedad toda, y que se refleja en la Iglesia. Es decir que la Iglesia también ha educado a su gente (incluyendo a las mujeres) para ver a las mujeres como inferiores a los hombres debido a las diferencias físicas y biológicas con el mismo. Esa "educación" ha conducido a la Iglesia a menospreciar las capacidades de la mujer, y a someterla y a explotarla, como sucede en el resto de la sociedad. Para mí, decía al principio, la mayor injusticia es que en realidad nuestras iglesias están compuestas en su mayoría por mujeres. Son las mujeres las que producen el trabajo, las que reúnen dinero, las que aportan en distintos niveles de vida de las Iglesias. Muchas iglesias fundamentalmente están compuestas de mujeres y no existirían sin ellas. Pero a la hora de las decisiones, del disfrute del "poder" somos los hombres lo que podemos ser ordenados sacerdotes, Obispos o lo que fuere.

Se ha discutido mucho que el problema es de falta de confianza; de falta de preparación de las mujeres; de falta de antecedentes entre los apóstoles, etc... en el fondo, éstas son simplemente formas "racionalizar" un hecho, y es que el poder en el mundo lo ejerce el hombre. En la Iglesia los sacerdotes pasamos a pertenecer a una casta que en el ejercicio de su poder también discrimina a la mujer. No obstante, si contemplamos con objetividad el asunto, es como si alguien viniera a mi casa, y controlara mis acciones en mi propia casa. La Iglesia pertenece a todos, está compuesta de todos. Esto es una realidad, pero una realidad lo es también el hecho de que

la Iglesia está compuesta mayormente por mujeres y sin embargo ellas son excluidas de decidir allí donde ellas son importantes. Es precisamente también lo que pasa en nuestros hogares. Hay hogares donde la mujer es la única que trabaja (que está produciendo dinero en la calle); que luego viene de su centro de trabajo y atiende a los niños, al hogar y al esposo improductivo, aunque no sea por su culpa, pero es una realidad) y sin embargo; el hombre es el que en últimas instancias decide que se va a hacer en la casa, porque como hombre, a él le toca el derecho de decidir, de exigir y de someter (controlar) a la mujer. Lo peor de ese caso es que muchas veces ella "internaliza" tanto ese proceso, que se siente "atada" al mismo, y tiene que descubrir formas de "manipular" el poder del hombre apareciendo como que es dependiente del mismo. Esto pasa desde el punto de vista de muchas estructuras religiosas. "Las Vírgenes" son inferiores a los dioses, pero a través de ellas se buscan milagros.

Creo particularmente que el problema del sacerdocio de la mujer está mal abordado cuando se plantea desde el punto de vista de las razones históricas o teológicas, o doctrinales, etc. sin tomar en cuenta como éstas también son parte del juego de intereses políticos, económicos y sociales en la sociedad. Así como el problema actual en la sociedad no es la de "liberación de la mujer", sino de la "liberación de la especie humana" de todas las ataduras que le impiden a la raza humana devenir la realidad para la cual fue creada. Así mismo hablar del sacerdocio de la mujer fuera del contexto general del ministerio "liberador" de la Iglesia, es no tomar en cuenta que el ministerio no será total mientras le sea negado a la mujer. Como el hombre tampoco será libre mientras sea un opresor de la mujer.

Solo el temor hace que unos seres sometan a otros, solo el amor profundo por los demás seres humanos nos permitirá ser libres para ser "nosotros mismos". Así mismo, el temor (surgido a través del progresivo desarrollo de la competencia entre los seres humanos) nos hace buscar excusas para luchar contra el ministerio completo de la mujer. Y solo el amor total hacia la mujer, (viéndola en su capacidad humana y no simplemente como "una sierva de nuestras necesidades y

# ORDENACION DE MUJERES: UNA EXPLICACION

Por P. Jorge Rivera

Para los miembros de la Iglesia Episcopal la cuestión de la Ordenación de Mujeres es una papa caliente a la cual nadie le quiere meter el diente.

Cuando en julio del 1974, se llevó a cabo la ordenación irregular de 11 mujeres diáconos al sacerdocio, el sentir y la esperanza de toda la Jerarquía Episcopal era de que esta cuestión se fuera a dejar quieta hasta la reunión de la próxima Convención de la ECUSA.

Pero no fue así.

Pues algunas de las mujeres sacerdotisas decidieron empezar a ejercer sus derechos sacerdotales y especialmente en relación a la celebración de la Santa Misa, ritual reservado específicamente para sacerdotes.

Por otra parte, otros miembros de la Iglesia indignados por el servicio de ordenación de las mujeres por tres Obispos retirados y la presencia de uno activo, formularon cargos en contra de los cuatro Obispos.

Pero el síndrome de la papa caliente estriba en que aunque la mayoría de la oficialidad de la Iglesia quieren que hayan mujeres sacerdotes, sin embargo, quieren además que sea la Convención Nacional quien tome la decisión.

Por ejemplo, la Junta establecida por la Cámara de Obispos para investigar la ordenación de 11 mujeres evadió ubicarse, con relación a la cuestión, devolviéndole la papita a la misma Cámara de Obispos, reclamando que éste era una cuestión de doctrina y no de ley canónica.

Lo irónico del caso es que por ley canónica cargos oficiales solamente se pueden levantar en contra de los cuatro Obispos como consecuencia de una formulación de cargos por diez Obispos y 2/3 partes del voto de los miembros de la Cámara de Obispos, antes de llevar a un prelado a juicio.

Mientras que la mayoría de los obispos ya han declarado su respaldo a la Ordenación de Mujeres, haciendo muy distante la formulación de cargos por 2/3 partes de los prelados.

Mientras tanto, la cuestión no sólo sigue en la Iglesia Episcopal sino que se ha expandido también a la Iglesia Católica Romana donde un Grupo de Tarea para bregar con esta cuestión se reúne bajo el lema de "Ordenaciones para las Mujeres Ahora".

Por otra parte, se informó aquí que el Papa Paulo VI dijo a un Comité vaticano que participará en las celebraciones del Año Internacional de la Mujer, que las mujeres no podrán asumir la dignidad sacerdotal en la Iglesia Católica Romana pero que debe promoverse su tarea en "la misión evangelizadora y en la vida de la comunidad cristiana."

## UNA RELACION CRONOLOGICA DE LA ORDENACION DE MUJERES

1862 - La antigua orden de diaconisas es restaurada en el anglicanismo cuando el Obispo de Londres ordena a una diaconisa con la imposición de manos.

\*1885 - Los Obispos de Alabama y Nueva York ordenan diaconisas con la imposición de manos.

\*1889 - La Convención General (Nueva York) autoriza "separar" las diaconisas en los cánones generales.

1919 - Se publica en Inglaterra el informe de una comisión nombrada por el Arzobispo de Cantóbery, Randall Thomas Davidson, bajo el título *El Ministerio de las Mujeres*.

1920 - La Conferencia de Lambeth (reunión de los obispos anglicanos cada diez años) resuelve que "la ordenación de las diaconisas les confiere órdenes sagradas".

1930 - La Conferencia de Lambeth suspende la afirmación de que las diaconisas están dentro de las órdenes sagradas.

1935 - Se publica en Inglaterra un informe de una comisión sobre el ministerio de las mujeres, nombrada por los Arzobispos de Cantóbery y York. El informe dice que no hay ninguna razón teológica de peso a favor o en contra de la ordenación de mujeres, pero afirma el presbiterado masculino "para la Iglesia de hoy".

1944 - El Obispo R. O. Hall de Hong Kong ordena a Li Tim Oi al presbiterado. Cantóbery y York repudian la ordenación y ésta renuncia a sus órdenes.

1948 - La Conferencia de Lambeth niega el permiso a Hong Kong para ordenar mujeres al presbiterado con base experimental alegando que "no es el tiempo propicio" para considerar el asunto. Lambeth urge que se renueva el énfasis del papel y trabajo de las diaconisas.

\*1964 - La Convención General (St. Louis) cambia los cánones en cuanto a las diaconisas para que aparezcan como "ordenadas" en lugar de "nombradas". La Convención también cambia los cánones para que éstas puedan casarse.

\*1965 - El Obispo James Pike de California declara que las diaconisas están dentro del diaconado y reconoce a Phyllis Edwards como diácono por virtud de su ordenación como diaconisa. En una ceremonia en la Catedral de San Francisco le confiere el Nuevo Testamento y la estola, marcas históricas del diaconado.

\*1966 - La Cámara de Obispos recibe un informe titulado *El Lugar Adecuado de las Mujeres en el Ministerio de la Iglesia*. La Cámara de Obispos recomienda que la Conferencia de Lambeth de 1968 estudie la ordenación de mujeres al sacerdocio.

1966 - Se publica en Inglaterra el informe *Las Mujeres en Ordenes Sagradas*, hecho por la comisión de estudio de los arzobispos de York y Cantóbery concierne a la ordenación de mujeres como preparación para la Conferencia de Lambeth

de 1968.

1968 - La Conferencia de Lambeth refiere el asunto de la ordenación de mujeres al presbiterado a las distintas provincias de la Comunión Anglicana para consideración y estudio. Lambeth endosa el principio de que las diaconisas están dentro del diaconado. Hong Kong, Corea, Kenia y Canadá comienzan a ordenar mujeres al diaconado.

\*1969 - La Convención General Especial (South Bend) cambia los cánones de manera que las mujeres puedan ser lectoras laicas y ayuden a administrar el cáliz en la Santa Eucaristía.

\*1970 - La Convención General (Houston) declara que las diaconisas están dentro del diaconado. La Convención cambia los cánones para permitir a las mujeres ser ordenadas diáconos bajo las mismas condiciones que los hombres.

\*1970 - La Reunión Trienal de las Mujeres Episcopales (Houston) considera un informe de la Comisión Conjunta de Ministerios Ordenados y Licenciados. El informe es aprobado con una votación de 222 a favor y 45 en contra.

1971 - El Consejo Consultivo Anglicano (Limuru) declara que "será aceptable" si un obispo ordena a una mujer al presbiterado con el consentimiento de su provincia (o sínodo en el caso de Hong King).

\*1971 - La Cámara de Obispos acuerda nombrar una comisión de estudio sobre la ordenación de mujeres para ser presentada y discutida en su reunión de octubre de 1972 en Nueva Orleans.

1971 - El Obispo Gilbert Baker de Hong Kong, actuando con la aprobación de su sínodo, ordena dos mujeres al presbiterado: Jane Hwang Hsien-Yuen y Joyce Bennett.

\*1972 - La Cámara de Obispos (Nueva Orleans) aprueba por escasa mayoría que es "el sentir de la Cámara" que las mujeres sean ordenadas.

1973 - El Sínodo General de la Iglesia Anglicana de Canadá (Regina) aprueba la ordenación de mujeres "en principio" y pide que se diseñe un plan educativo para preparar la Iglesia.

1973 - El Consejo Consultivo Anglicano (Dublín, Irlanda) reconoce que "cualquier decisión firme de ordenar mujeres tendrá importante repercusiones ecuménicas".

\*1973 - La Cámara de Diputados reunida en Convención General (Louisville, Kentucky) no aprueba la ordenación por pequeña mayoría. La Cámara de Obispos no vota sobre el asunto.

1973 - El Obispo John Gilbert Baker ordena a Pauline Shek Wing Shuet a la orden del presbiterado, constituyéndose así en la tercera mujer que recibe esta orden en la Comunión Anglicana.

1974 - El Sínodo de la Iglesia de Nueva Zelandia aprueba la ordenación de mujeres después de acalorado debate.

\*1974 - Once mujeres diáconos son ordenadas al presbiterado en una ceremonia no autorizada en Filadelfia. Tres semanas más tarde la Cámara de Obispos (Chicago)

declara inválidas las ordenaciones.

1974 - La Iglesia de Inglaterra aprueba en julio el principio de mujeres sacerdotisas, pero rehúsa ordenar mujeres por el presente.

\*1974 - La Cámara de Obispos (Oaxtepec, México) reafirma por amplia mayoría su decisión de 1972.

\*1976 - La Convención General de Minesota. ¿?

\*Acciones de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos.

## NUESTRO CLERO OPINA SOBRE LA ORDENACION DE MUJERES

Todos los sacerdotes de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña fueron invitados a expresarse sobre la ordenación de mujeres. Aquí se encuentran las respuestas que recibimos.

ROSALI FERNANDEZ POLA:

Favorezco la ordenación de mujeres porque creo que el desarrollo histórico lo exige. La Iglesia Cristiana no puede detenerse frente a los procesos sociales so pena de desaparecer como tal.

Las vocaciones humanas no pueden limitarse por razón de sexo, raza o color. Tampoco la tradición cristiana-bíblica tiene bases fundamentales para oponerse a ello. El evangelio es liberador y nunca esclavizador y limitador.

JOSE VILAR:

Es un asunto de vocación, no de sexo.

RUBEN RODRIGUEZ YEJO:

La historia ha relegado a la mujer a un segundo plano respecto al desarrollo máximo de todas sus potencialidades como mujer y como persona. Aún es más triste cuando la Iglesia asume este tipo de actitud hacia la mujer y asume la postura que el sacerdocio histórico es solamente para "hombres", sin tomar en consideración que la mujer es la espina dorsal de la Iglesia. Por lo tanto me parece esencial que la Iglesia revise su posición y dé lugar a que la mujer desarrolle su vocación sacerdotal.

MIGUEL VILAR:

Negarle la ordenación al sacerdocio a la mujer es negar la realización integral al ser humano en este mundo; eso es indiscutiblemente ir en contra de la voluntad de Dios.

**RDO. P. WILFRIDO RAMOS ORENCH:**

La antropología o doctrina del hombre (término genérico) siempre nos confronta con nuestro entendimiento del ser humano como persona y como ente social. Denegar a un ser humano, en este caso, la mujer, de sus aspiraciones hacia el desarrollo pleno de su ser según ella entiende su vocación, violenta sus derechos más esenciales no importa el tipo de argumento que se utilice para justificar tal violación.

Seguramente podemos apelar a la tradición, a la historia, a las Sagradas Escrituras, a nuestra cultura y sociedad, y a disposiciones eclesiásticas constitucionales y canónicas para sostener un caso en contra de la ordenación de la mujeres al sacerdocio y el episcopado. Muy bien podemos demostrar la irregularidad de que así se proceda mientras no se legisle por mayoría para que este sea el caso. Sin embargo el principio, como derecho inalienable de una persona a realizar plenamente su humanidad, no le puede ser usurpado.

La intención de Dios al crear al hombre y a la mujer fue hacerlos sus hijos y como tales co-partícipes y co-creadores de su Reino. Por consiguiente, ambos tienen derecho a la participación plena en la totalidad del ministerio del Pueblo de Dios (Iglesia) según la diversidad de dones recibidos y el ministerio al cual cada uno es llamado.

**W. MILLIEN**

Otro planteamiento más en la avalancha de issues sensacionales del momento, la cual puede resultar una pieza de lujo costosísima. Lo que es una necesidad para un pueblo o una cultura, no lo es necesariamente para otra aglomeración. Por lo tanto, nos urge usar más la razón en vez de las emociones y determinar, o por lo menos, preguntarnos cuáles son los verdaderos propósitos de la ordenación de las mujeres y en qué medida ésta edifica al pueblo de Dios.

**J. PASTOR RUIZ**

No oculto mi posición contraria a la ordenación de mujeres al santo sacerdocio. Uno mi voz y mi palabra a todos aquellos que se oponen, y lo hago en sinceridad, en respeto y con admiración a la obra que la mujer ha hecho y puede hacer en la iglesia. No me olvido de mujeres heroínas, santas y hacendosas, como Deborah, Febe, Priscilla y Marta. No echo a un lado la obra de Teresa de Avila, Sor Juana Inés de la Cruz, Florencia Nightingale, Madame Curie y otras. No me olvido de mujeres patriotas como Agustina de Aragón, Cornelia la madre de los Gracos, Betsy Ross, Pocahontas, Blanca de los Rios, La Avellaneda, María Trinidad y Mariana Bracety. Cada una de ellas tiene su brillo y su halo, cada una de ellas dio un ejemplo, todas sirvieron a una causa y su nombre figura en la historia, pero así como su imagen y dechado la Santa Virgen María no aspiró a ser sacerdote, ellas tampoco pretendieron que les dieran la unción sacerdotal que sólo han tenido los hombres en la época y después de la época de Cristo.

1. Cristo no escogió mujeres para el sacerdocio. Las había a

su lado y él las conocía. Perdonó a una, elogió a otra, les dio cabida en su compañía, pero al escoger separó varones, discípulos primero, apóstoles después. Más tarde, los apóstoles actuando colegiadamente y bajo la inspiración del Espíritu Santo escogieron siete varones para ser ayudados y éstos se llamaron los Siete Diáconos.

2. El Santo Ministerio se estableció para hombres. Por mil novecientos cincuenta años (?) ha sido así. Sólo hay una mención de una mujer intrusa que llegó a ser papisa (Juana o Marozia, lo que sea, pero su mención causa vergüenza y nadie se jacta de su hecho). ¿Acaso no sabía Cristo lo que hacía? ¿Acaso no es Él la sabiduría de Dios? ¿Acaso no tenía Él un profundo concepto de la justicia y también de la misericordia?

3. La elevación de mujeres al presbiterado en nuestra iglesia cortará por completo las aspiraciones ecuménicas. No podemos decir que somos ecumenistas sinceros si al mismo tiempo empujamos una acción que va a separar a la ECUSA de la comunión ortodoxa y de la comunión romana; es más dejará la Iglesia de ser católica igual que estas otras.

Si en verdad amamos la Iglesia, si respetamos la persona y la acción de Cristo, si en verdad creemos en la reunión de los cristianos, no podemos en conciencia apoyar una acción que derrota y anula principios tradicionales muy respetados por 19 siglos. Los que apoyan y empujan la ordenación de féminas, examinen su actuación a ver si están con Cristo o con el Anticristo.

## **SACERDOTE SE SOLIDARIZA CON CREDO Y ENVIA MUESTRA DE SU RESPALDO**

**PARROQUIA SANTISIMA TRINIDAD**  
Apartado 3724 Tel. 843-5577  
PONCE PR 00731

**P. JOSE AUSAS C.**  
Rector

14 de diciembre de 1975

**P. Ramón Montes**  
Editor CREDO  
Aptdo. C  
Saint Just PR 00750

Hermano Editor:

Haciéndome eco de las palabras de P. Jorge, sobre CREDO, expresadas ayer en la Convención sobre el presupuesto, es mi deseo contribuir a mi suscripción con \$15.00, cuyo cheque acompaño.

Si puedo pagar, y con gusto, otras varias suscripciones a revistas que me interesan creo que con mayor razón la revista Diocesana debe ser patrocinada por lo que ella es y representa.

Agradezco al Señor haya movido, más que mi bolsillo, mi corazón y sepa aceptar una realidad que todos a una deberíamos defender pues es nuestra: CREDO.

Con aprecio hacia tu persona y labor editora, me suscribo atentamente.

## NUESTRA IGLESIA EN...

### "LA CASA SAN MIGUEL"

La casa San Miguel empezó su trabajo en 1952. Las hermanas de la comunidad de la Transfiguración con la ayuda de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña compraron una casa y solar en la calle Pabellones, No. 11, la calle ahora llamada Amadeo Capifali.



Este sitio estaba preparado para un centro de recreo y de servicios religiosos y sociales. Un cuarto sería como Capilla, dedicado a San Miguel. El Arcángel San Miguel fue escogido como patrón para que sus oraciones pudieran ayudar a los muchachos a luchar contra el diablo y buscar la voluntad de Dios en sus vidas.

Había dos cuartos chiquitos para juegos de mesa, un baño, almacén y cocina. Al lado de la casa un estrecho garage servía para billares y ping pong. El patio de cemento atrás proveía una cancha de jugar baloncesto, volibol y otros juegos como "Pañuelo" y "Relevos". Era chiquito, pero mejor que nada.

En los primeros años la casa tenía la ayuda del gobierno "school lunch" y otra comida. La esposa del gobernador mandó equipo de pelota y otros juegos. Ahora toda la ayuda excepto una poquita de comida del gobierno, viene de la gente de la iglesia y otros amigos en los Estados Unidos y Puerto Rico. El primer señor encargado fue don Peyín Retamar. Ahora don Esteban Martorany está encargado. Muchos jóvenes han ayudado al programa durante los 23 años. Los más recientes son Edwin Colón y Francisco Muñoz. También estudiantes de la iglesia han venido en el verano a ayudar con la Escuela Bíblica, los torneos y los pasadías.



En 1956 las hermanas compraron una casa de dos pisos en la Calle Estrella en frente de la Calle Lolita Tizol. Don Peyín y su familia vivían en el primer piso y seis o más muchachos vivían en un dormitorio en el segundo piso. Esta casa se llamó "Los Angeles" y más de doce jóvenes la aprovecharon hasta que se cerró en 1964.

La Casa San Miguel en No. 11 Pabellones no era adecuada y en 1962 con la ayuda de amigos, las Hermanas compraron una casa más grande y dos solares en Estrella No. 25, donde estamos ahora.

Esta casa fue dedicada por el Obispo Swift, el predecesor del Obispo Reus Froylán, quien es ahora el Obispo de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.



En los 23 años de existencia la Casa San Miguel ha tenido muchas actividades - torneos atléticos, escuelas bíblicas de verano, clases en handicraft y carpintería, fiestas, etc....

Ha tenido equipos de baloncesto, balompié y pelota. En los primeros años tenía muchos boxeadores, y un año tenía 7 campeones de Ponce y dos de Puerto Rico - Cheo Santiago y José Antonio Díaz, quienes fueron a los Estados Unidos para boxear.

Algunos hombres, ahora encargados de deportes en varios sitios han recibido su entrenamiento en la Casa San Miguel. Entre los "alumnos" hay médicos, maestros, policías, abogados, contadores, hombres de negocios, músicos, trabajadores sociales, etc...



También los amigos de la Casa San Miguel han dado dinero para proveer becas en las escuelas de nuestra Iglesia y ayudar a los estudiantes en las escuelas públicas con uniformes y equipo.

La Casa ha mandado jóvenes a nuestras conferencias de jóvenes en San Justo. La Casa siempre ha celebrado algunas fiestas - el día de los Tres Reyes, la Navidad, el día de San Miguel y Los Angeles, Thanksgiving y otros.



Lo más importante en la historia de la Casa San Miguel es el hecho de que algunos muchachos y miembros de sus familias han asistido a la Misa y otros servicios religiosos, y han sido bautizados y confirmados. La Iglesia de San Miguel es el fruto del trabajo de la Casa. Y el trabajo diario de la Casa San Miguel es parte del esfuerzo cristiano. Oremos para que siga así por muchos años más.

# Dos Lados de

LA ORDENACION DE LA M

## A FAVOR

Por Ana M. Lago

Como mujer puertorriqueña y sobre todo como mujer cristiana favorezco la ordenación de la mujer al sacerdocio y al episcopado.

Mi respaldo se basa en dos puntos fundamentales, a saber: la participación de la mujer en la Iglesia a través de los tiempos y el principio de igualdad de los derechos humanos.

En primer lugar, es una realidad histórica que la mujer ha sabido mantenerse como vivo ejemplo del cristianismo, no sólo dentro de la Iglesia sino también en el desempeño de los diversos roles en la sociedad en que convivimos.

En la Santa Biblia encontramos un caudal de pasajes que ilustran la participación de la mujer en la vida cristiana. Algunos de ellos son: María fue elegida por Dios para darnos su mejor regalo, a Cristo el Salvador (Mateo 1:18). Las mujeres oraban y profetizaban (I. Corintios 11:5). Las mujeres estaban cerca de Jesús en sus triunfos (Juan 20) y en sus sufrimientos (Marcos 15:40).

Posteriormente a la era cristiana la mujer ha continuado trabajando fervorosamente en la Iglesia y fuera de ésta; en el hogar y la comunidad. Ella, con su amor, ternura y dedicación ha sabido ser la madre ejemplar, la esposa, la ciudadana responsable, la que ayuda a sostener la Iglesia con sus oraciones, sus ofrendas y todos sus talentos y capacidades puestos al servicio de Dios y la humanidad.

En segundo lugar, creo en el principio de igualdad de los derechos humanos. Creo en ello porque creo en Dios. En mi opinión El quiere que tanto la mujer como el hombre debe disfrutar de los mismos derechos y privilegios. Si la Declaración de los Derechos Humanos hace acreedora a la mujer de todos los derechos del hombre en igualdad de condiciones, entonces, nuestro Dios que es justo y misericordioso quiere que así sea también en su Iglesia.

El tiempo ha evolucionado y ya la mujer no ocupa un segundo lugar en la sociedad. Sus valiosas cualidades; sus conocimientos, talentos, potencial y sus energías que dormían en ella, ahora se convierten en acción positiva. Cada día se abren nuevas oportunidades en casi todas las órdenes o niveles de la sociedad. Por lo tanto, sería lamentable e injusto que siendo la Iglesia portaestandarte de todo aquello que representa la verdad, la igualdad y la justicia, no le permita a la mujer asumir un rol mayor como lo es el sacerdocio.

El desear la mujer ser sacerdote, va motivada hacia el deseo de darse más y de continuar la obra de Dios, que es una obra de amor, justicia y paz. Su deseo es hacer la voluntad de Dios para poder decir como el salmista: "El hacer Tu voluntad, Dios mío, hame agradado" (Salmo 40:8).

Estamos en un momento crucial de nuestra historia humana en que se hace muy necesario una acción cristiana más dinámica. Cada día surgen nuevos retos que hay que confrontar con justicia, sabiduría, fe y amor. Pensando en el presente y en el futuro de la Iglesia y del mundo, creo que es de vital importancia que en este mismo año, 1976, se plasme en realidad la ordenación de la mujer al sacerdocio y al episcopado.

Al terminar quiero dejarles un pensamiento bíblico, "Dios obra por senderos misteriosos". Ya hay aproximadamente 100 mujeres estudiando en los seminarios episcopales de Estados Unidos y esto es indicativo de que Dios está llamando a la mujer al sacerdocio. Dejémosle obrar, por amor a El y para Su gloria eterna.

María de los Angeles Bermúdez

Desde la antigüedad el hombre se ha forjado la idea de que es un ser superior a la mujer y que tiene derechos y ejerce dominio sobre ésta. Más no podemos negar que ese mismo hombre muchas veces tiene que consultar a su mujer para hacer desiciones porque ella tiene una visión más clara y más amplia de la realidad.

El machismo del cual están disfrazados muchos de nuestros hombres los hace decir que la mujer nació solamente para parir y para atender el hogar. ¡Qué equivocados están! Sí, es cierto que la mujer recibió de nuestro Padre Celestial ese precioso don de ser madre, pero no por eso se le va a privar de hacer buen uso de todas las virtudes y habilidades de las cuales ha sido dotada. Se puede ser buena madre, buena esposa, buena ama de casa, magnífica compañera y amiga, pero también ofrecer su talento y parte de su tiempo al servicio de los demás: siendo maestra, abogada, consejera, conserje... etc..., pero sobre todo siendo sacerdotisa.

Nuestro Señor no limitó el sacerdocio para los hombres solamente. Si la Biblia no hace mención de ninguna mujer ejerciendo la misión del sacerdocio, se debe a que en la antigüedad no le era permitido a ninguna mujer tomar participación en la vida pública, pero sí se apreciaba el valor moral y espiritual de ésta. Si abres tu Biblia encontrarás mujeres como Ruth, Judit y Ester, quienes dentro de sus limitaciones se daban al servicio de los demás.

Mis queridos hermanos: no estamos viviendo en la antigüedad, vivamos el presente, interpretemos la Biblia a la luz del día, cuando ya las tareas de la mujer no están limitadas al hogar. La mujer debe compartir su talento y su tiempo con sus semejantes. Ella está capacitada para dirigr, orientar, educar, mover montañas y predicar la palabra de Dios dondequiera se halle o vaya, no solamente dentro de las paredes del hogar. ¿Por qué negarle ese derecho? ¿Por capricho?

Dice San Pablo: "Todos nosotros, ya seamos judíos o griegos, esclavos o libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un único cuerpo. Y a todos se nos ha dado a beber del único Espíritu". I Corintios 12:13 -. Más aún, miren como las partes del cuerpo que parecen más débiles son las más necesarias". I Corintios 12:22.

Si tenemos algún talento debemos compartirlo con los demás sin importarnos sexo, ni color, ni raza, ni credo. ¿Qué importa si eres hombre o mujer? Si tienes talento para la misión sacerdotal haz uso del mismo. Dios te ha dado ese don para que lo compartas con tus hermanos, por qué limitárselo al hombre; nosotras las mujeres llamémosnos el sexo débil o como quieran llamarnos, también escuchamos la voz del Salvador invitándonos a servirle más directo. ¿Cómo? Siendo ordenadas al sacerdocio.

## LA VOZ DE UNA SEMINARISTA

Por Marta L. Reeson  
Estudiante del Seminario  
Episcopal del Caribe

Se me ha pedido compartir con los lectores de CREDO mis experiencias como (hasta donde yo tengo conocimiento) la primera mujer que hizo aplicación formal en esta Diócesis de Puerto Rico, para ser aceptada como Candidato para las Ordenes Sagradas de nuestra Iglesia. He aceptado compartirlas con el único propósito de aportar algo a la reflexión, tanto al nivel individual como al nivel diocesano, sobre la cuestión de la ordenación de las mujeres que tanta controversia ha causado en la Iglesia Episcopal. Estas breves palabras mías aquí, solamente concernirán a la ordenación al diaconado.

Me restringiré al diaconado, ya que es al mismo al que yo aspiro hasta el presente momento, siendo la ordenación de mujeres al diaconado ya aceptado y aprobado por la Iglesia Episcopal. (Título III Canon 26) Es por esto último que en mi carta de solicitud formal especifiqué que era al diaconado al que yo aspiraba.

La solicitud no fue aceptada y la razón que oficialmente se me dio era que la Diócesis no estaba preparada para tener a una mujer funcionando como diácono. ¿Qué más podía yo sentir que una tremenda sorpresa que se convertía en ansiedad y luego en enojo? Si la Iglesia Episcopal ya ha aceptado a la mujer al diaconado hace tiempo! Pero, yo poco a poco me iba dando cuenta forzosamente de que, en primer lugar, en una sociedad donde abiertamente se mantiene el predominio masculino, sería bien amenazante para esos valores tradicionales, ver a una mujer pasar del cuidado del altar o de dedicarse a ser educadora cristiana, al funcionar como diácono o peor aún, ejercer el Ministerio Sacramental. En segundo lugar, el grito "condenado machismo" no es una respuesta, porque demuestra una falta de comprensión de que los valores tradicionales de una sociedad no cambian de la noche a la mañana. Pero si cambiarán, al no ser que esa sociedad esté estática o estancada.

Sin embargo, algo que mucho me amargó comienza a superarse en esta Diócesis de Puerto Rico. Me refiero a que en ningún momento durante el proceso de consideración de mi solicitud fui invitada a discutir sobre lo que significaba la misma. Aparte del Obispo Reus no se me manifestó nada que pudiera llamarse "preocupación pastoral". De que ésto se está superando yo me alegro y esto lo digo porque entiendo que en la última convocación diocesana celebrada en Ponce, se mostró que sí hay un sentir de la mutualidad cristiana en la Diócesis de Puerto Rico. En dicha convocación se oyó y discutió la cuestión de la ordenación de las mujeres, tanto a favor como en contra, aprobándose, finalmente, una resolución que apoyaba y aprobaba la ordenación de mujeres en principio. Se ha comenzado el diálogo abierto y no hay mejor base sobre la cual realizar nuestro pleno desarrollo humano, tanto del hombre como de la mujer.

Yo sé que el que se realice mi aspiración va a ser un proceso arduo y posiblemente largo. La realización de las convicciones de uno siempre lo es, porque todos, no siempre, pensamos de igual manera, ni tenemos las mismas convicciones. Pero, lo que sí tenemos en común como creyentes ejerciendo el ministerio cristiano tanto de palabra y acto, es la exhortación de San Pablo en su primera carta a los Corintios, de que en todo lo que hacemos nos guardemos de "...no quitarle valor a la

muerte de Cristo en la Cruz". (I Cor. 1.17b). Nuestra tarea en común como creyentes, hombres y mujeres, que está por encima de cualquier otra cosa, es la proclamación de Jesús como el Señor y único Salvador.

## IESO ES GRIEGO PARA MI!

El vocabulario siguiente tiene su origen en el griego, la lengua de la Septuaginta y de los cristianos primitivos. ¿Podría usted parear las definiciones con las palabras correspondientes?

- |                  |     |  |
|------------------|-----|--|
| 1. Cristo        | ( ) | a. Concilio de la Iglesia; cuerpo gobernante o consejero.  |
| 2. ecuménico     | ( ) | b. Relativo a la Iglesia.  |
| 3. presbítero    | ( ) | c. La Cena del Señor o Santa Comunión; indica acción de gracias.   |
| 4. diácono       | ( ) | d. General: de extensión mundial.  |
| 5. evangelismo   | ( ) | e. Un mensaje o carta.   |
| 6. Eucaristía    | ( ) | f. Manifestación de Cristo a los Gentiles; estación que sigue a la de Navidad.   |
| 7. epístola      | ( ) | g. El Ungido.  |
| 8 liturgia       | ( ) | h. Un anciano.   |
| 9. iglesia       | ( ) | i. Cincuenta días después de la Pascua.  |
| 10. laico        | ( ) | j. Iglesia principal y el territorio que comprende con su congregación.  |
| 11. Pentecostés  | ( ) | k. Lugar de culto público.   |
| 12. letanía      | ( ) | l. Palabra Divina; el Verbo.   |
| 13. parroquia    | ( ) | m. Orden y forma de culto en el cual el pueblo (congregación) toma parte; generalmente se refiere al oficio de Santa Comunión. |
| 14. Epifanía     | ( ) | n. Oración u oraciones invocatorias, intercesoras y suplicantes.   |
| 15. diócesis     | ( ) | o. Una imagen sagrada.   |
| 16. Logos        | ( ) | p. Uno de los doce discípulos de Cristo  |
| 17. sínodo       | ( ) | q. Esfuerzo serio para extender el evangelio de Cristo.  |
| 18. eclesiástico | ( ) | r. Un subordinado que ayuda al presbítero.   |
| 19. apóstol      | ( ) | s. Area administrativa; distrito sobre el cual un obispo tiene autoridad.  |
| 20. icono        | ( ) | t. Perteneciente al pueblo común; no clerical.   |

# EPISCO-COSAS

## SACERDOTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### PASARA DOS AÑOS EN PUERTO RICO

El Rvdo. P. Edmundo Desueza oriundo de la República Dominicana arribó a Puerto Rico a principios de este año con la intención de cursar estudios graduados en el Seminario Episcopal del Caribe en relación a una maestría o doctorado en Teología.

El P. Desueza ayudará además al P. Rubén Rodríguez en el Proyecto Agrícola que se está desarrollando en las áreas de Quebrada Limón, Bo. Rubias y Rancheras.

El P. Desueza nació en San Pedro de Macorís. El es graduado de la Escuela de Teología de Haití y tiene un doctorado en Leyes de la Universidad Autónoma de la República Dominicana. Fue ordenado diácono en el 1961 y sacerdote en el 1962.

El P. E. Desueza ha trabajado en la Iglesia de Todos Los Santos en La Romana, San Gabriel en Consuelo y ha sido secretario ejecutivo del Centro de Planificación y Acción Ecuménica en la República Dominicana, y como secretario interino del Departamento de Ayuda Intereclesiástica para América Latina en el Consejo Mundial de Iglesias en Ginebra.

En 1963 se casó con Magaly Velázquez y tienen 2 niñas y 1 niño.



### PROYECTO DESARROLLO AGRICOLA

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña recibió una donación de \$64,000.00 del Fondo del Obispo Primado para desarrollar los terrenos agrícolas en las áreas de Rancheras, Barrio Rubias y Quebrada Limón de Ponce.

El dinero fue levantado por el Proyecto del Desarrollo Autónomo de la Iglesia, con el propósito de crear nuevas fuentes económicas de ingresos para la Iglesia Episcopal Puertorriqueña y de proveer la base para el establecimiento de esfuerzos colectivos alrededor de cada una de las tres áreas.

Se estima que en el área de Quebrada Limón se establecerá una porqueriza con capacidad para 100 puerças paridoras y 10 sementales, una charca de oxidación y un sistema de irrigación por goteras. La finca de Quebrada Limón ha separado además una porción de 7 cuerdas en la cual ya se han sembrado más de 100 árboles de una clase especial de aguacates injertados y producidos bajo la dirección y supervisión del Depto. de Agricultura del Gobierno del E.L.A.

Por su parte los feligreses de la Iglesia de la Transfiguración bajo la dirección del P. Rosalí, han dedicado la mayor parte de su tiempo en la limpieza de los terrenos adyacentes a la Quinta Tranquila y en la siembra de más de 1,000 árboles y matas de café, guineos y chinás. Mientras que en Rancheras se están andando los primeros pasos para establecer una granja avícola para la crianza de pollos y el mercadeo de huevos de gallina.

En una reunión celebrada durante el principio del año en

curso, el Obispo Reus nombró al P. Rubén Rodríguez como el Coordinador del Proyecto Agrícola y le asignó al P. Edmundo Desueza para que lo asistiera en esta labor. El Obispo nombró también una Junta compuesta por representantes de las tres áreas del personal diocesano y de ciudadanos de la comunidad.

El Proyecto Agrícola de Quebrada Limón había recibido anteriormente una donación por la cantidad de \$15,000 de la Comisión Nacional de Asuntos Hispanos de la E.C.U.S.A. que fueron usados en los estudios preliminares del proyecto y en la educación comunitaria diseñada a establecer esfuerzos colectivos alrededor del programa. Aparte de los fondos recibidos del exterior, Quebrada Limón ha recibido promesas de incentivos ascendientes a la cantidad de \$3,000 del Gobierno del ELA como parte del esfuerzo del gobierno local para ayudar en el desarrollo de la agricultura en P.R.

### TALLER DEL OBISPO

Alrededor de 25 laicos se reunieron en el Centro San Justo, el sábado 17 de enero para meditar y reflexionar sobre la finalidad de la Iglesia como estructura eclesial, y organismo de trabajo.

El Taller fue dirigido por Monseñor Reus quien señaló que la reunión tenía como finalidad el de:

1. revisar el programa del énfasis a las Iglesias locales
2. planificar programa de enseñanza y método; y
3. demostrar en forma y manera la fe en que Dios se revela al mundo en acción y en amor a todos los hombres.

La conferencia dio comienzo con un panel dirigido por el Sr. Jaime Maldonado y en el cual el P. Roberto Morales presentó a su vez una serie de estadísticas en las cuales se hizo una relación entre el ritmo en aumento o disminución de ingresos y de membresía con otras iglesias en P.R. y quien retó a los participantes a utilizar efectivamente los indicadores estadísticos.

Participaron en la conferencia representantes de todos los cuerpos de gobierno y de ejecución diocesanos junto con laicos y clérigos de algunas iglesias locales.

Por otra parte, se acordó reunir en las tres áreas de trabajo a todos los sacerdotes y miembros de las Juntas Parroquiales para compartir el problema referente a la validez de las estadísticas.

Se espera que el resultado de el Taller y del seguimiento por áreas de trabajo, culminen con el desarrollo y el establecimiento de un programa integral en el cual todos los cuerpos y organismos de la Iglesia unificarían sus esfuerzos para garantizar las facilidades deseadas.

### EL 30 ANIVERSARIO DEL CONVENTO DE LA TRANSFIGURACION

En el día de Santa Lucía, el 13 de diciembre las Hermanas de la Transfiguración celebraron el 30 Aniversario de la Dedicación del Convento en terreno del Hospital San Lucas en Ponce. El Obispo Reus Froylán celebró la Misa de Aniversario a las 7:30 a.m. Más de treinta sacerdotes, asociadas y amigos asistieron a la Misa y luego se quedaron para el desayuno en el jardín del convento. Por la tarde el Obispo ofició una Oración Vespertina Solemne. El estuvo asistido en los servicios por el Padre José Prats, capellán de las Hermanas y el Padre Roberto Torres, capellán del Hospital. Alrededor de cuarenta personas asistieron al servicio de Oración Vespertina. Después hubo un



“buffet” delicioso auspiciado por las asociadas de la comunidad.

Durante el día algunos otros amigos visitaron el Convento a dar sus felicitaciones a las Hermanas por sus treinta años de oración y trabajo en Ponce y en la Diócesis de Puerto Rico.



### DESDE EL BUEN PASTOR

Con motivo de la nueva dinámica que estamos implantando en el Buen Pastor, y después de haber participado de maravillosas experiencias, estamos celebrando una serie de actividades tales como (1) Días de ayuno y oración (grupos pequeños de hermanos se unen para ayunar y orar por alguna bendición). (2) Cadenas de Oración (grupos de hermanos acuerdan formar una cadena de oración por diez, quince o más horas).

Cada uno se compromete a orar de rodillas o de pie por un tiempo determinado. Así la Iglesia se mantiene en oración consecutiva por un determinado tiempo.

Les aseguramos que las bendiciones de Jehová se hacen sentir en un pueblo que le ora, alaba y glorifica en espíritu y en verdad.

Esto ha logrado en el Buen Pastor un nuevo tipo de cristiano, más comprometido con su Iglesia y con su Dios, y esto... es NOTICIA... BUENAS NOTICIAS.



¡Qué linda es nuestra Iglesia La Reconciliación de Quebrada Limón en Ponce!



### VIENE PAG. 1

placeres”) hará que nosotros descubramos las dimensiones más profundas a que el ministerio nos llama.

Para mí la “liberación” de la mujer conduce a todos (hombre, mujer, familia) hacia un éxodo de todo lo que nos esclaviza, pero que también nos da seguridad. Tenemos “miedo” a ese “desierto” donde se pierden los valores, costumbres, mitos y símbolos que representan la “actual aparente seguridad de explotados y explotadores”. Romper con eso y entrar temblando a un nuevo éxodo, es sin embargo el único camino hacia la “realización” humana.

Doy pues la bienvenida a la era de la mujer que lucha por alcanzar su “estatura” humana, pues ello me ayudará a salir de mi mezquindad humana como hombre explotador y como sacerdote que niega la total participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad (incluyendo la Iglesia).

BIENVENIDAS, PUES, SACERDOTISAS...

¿TE SUSCRIBISTES A CREDO?

NO LO DEJES PARA DESPUES

→ HASLO AHORA.

ENVIA EL CUPON CON

DOS (\$2.00) DOLARES

A LA DIRECCION

INDICADA.

### ¡ESO ES GRIEGO PARA MI!

Respuestas de la página

- |         |         |
|---------|---------|
| 1. (g)  | 11. (i) |
| 2. (d)  | 12. (n) |
| 3. (h)  | 13. (j) |
| 4. (r)  | 14. (b) |
| 5. (q)  | 15. (s) |
| 6. (c)  | 16. (l) |
| 7. (e)  | 17. (a) |
| 8. (m)  | 18. (b) |
| 9. (k)  | 19. (p) |
| 10. (t) | 20. (o) |

# ENGLISH SECTION

The following are synopses of several articles dealing with this month's theme: the ordination of women.

## EDITORIAL

Padre Edmond Desueza, guest editor

Padre Desueza comes from the Dominican Republic and is studying here in Puerto Rico for two years.

To me it is unjust to deny total equality of rights to women and to usurp the abilities of a human being called "woman" at all levels of society. The Church has educated its followers, including women, to consider women inferior to men because of physical differences. The greatest injustice here is that our churches are composed principally of women, who do the work and contribute at all levels of church life. But at the hour of decision the power lies in the hands of men, those of us who are ordained priests, bishops, or whatever. When the opponents of women's ordination use history, theology, or doctrine as a basis for their argument, they are ignoring the fact that these are subject to the political, economic and social interests of society. Society's problem now is not "women's liberation" but the "liberation of the human species" from all the restraints that impede the development of the reality for which the human race was created. The ministry will not be complete as long as it is denied to women, just as men will not be free as long as they are oppressors of women. Only fear makes some people submit to others; only a profound love for all human beings gives us the freedom to be ourselves. Fear makes us look for excuses against woman's total ministry, and only love toward woman will allow us to discover to what great depths the ministry calls us. I welcome the era of the woman who is fighting to attain her human stature... and welcome to you, women priests...

## THE VOICE OF A WOMAN SEMINARIAN

By Marta Reeson

I have been asked to share my experiences as the first woman to apply formally in the Diocese of Puerto Rico as a candidate for Holy Orders. I will limit myself here to ordination to the diaconate, because at the moment that is my goal. My application was not accepted; the reason I was given was that the diocese was not prepared to have a woman functioning as a deacon. What reaction could I have but great surprise, then concern and anger. The Episcopal Church accepted women deacons a long time ago! But little by little I realized that in a society that openly maintains masculine superiority, it would greatly threaten these traditional values to see a woman move from the altar guild or the church school classroom to a new role as deacon or, worse yet, to the

sacramental ministry. However, a factor that upset me a great deal is already being overcome. During the consideration of my application at no time was I invited to speak about the significance of what I was doing. Except for Bishop Reus no one demonstrated any "pastoral concern". But the situation is improving, for in the last convention in Ponce a resolution was passed approving the ordination of women. Open dialogue has begun.

## TWO SIDES OF AN ISSUE THE ORDINATION OF WOMEN

### Two articles in favor

#### 1. María de los A. Bermudez

Since ancient times men have promulgated the idea that they are being superior to women. "Machismo", in which many of our men are disguised leads them to say that women exist to bear children and to attend their homes. How wrong they are! It is possible to be a good mother and wife and also to offer one's talents and part of one's time to serving others; as teacher, lawyer, counselor, but especially as a priest. The Bible does not mention a woman serving as a priest, but in those times no woman was permitted to participate in public life. We are not living in those times; let's live in the present and interpret the Bible in the light of our times. We women also hear the voice of God calling us to serve Him more directly, ordained to the priesthood.

#### 2. Ana M. Lago

I am in favor of the ordination of women for two reasons: their participation in the church throughout history, and the principle of equality of human rights. In the Bible and throughout the Christian era woman has been a living example of Christianity, with her love and dedication as mother, wife, citizen and member of the church. As for the second reason, I believe that God wants women and men to have the same privileges. Times have changed and new opportunities are opening for women at all levels of society. It would be unfortunate and unjust if the Church, which represents truth and justice, were to deny women such an important position as the priesthood. "God works in mysterious ways." There are now about 100 women in Episcopal seminaries; God is calling women to the priesthood.

### One article against

#### 1. Sister Priscilla

I am a deacon, but I do not wish to be a priest, and I am opposed to the ordination of women. God's will and His works are so great that we cannot understand them, but we do have the Bible as a reference. Let's consider the following: (1) God chose the Jews; He could have chosen any people. Jesus chose men as His apostles. (2) God chose to send a son, not a

daughter. Perhaps God wanted to indicate that in the masculine mystique there are clues to His reality. The priest is an "alter Christ", and the mass is a dramatization of the passion and death of Christ. A woman cannot fill this role. (3) There were important women in the Bible, each of whom had their own contribution. Jesus called no woman to be an apostle; there was no woman present at the Last Supper, but there were women present on the day of Pentecost. This is no accident; it means that women have a real ministry in the Church but that the priesthood belongs to men. This issue is not a question of rights. No man becomes a priest by right but by vocation and by approval of his bishop and others. When I learned that some women had been ordained, I was saddened. What kind of priests will we have who change the laws of the Church themselves?

**OUR CLERGY SPEAK ON THE THEME**

**WILFRIDO RAMOS:**

To deny a human being the fulfillment of his vocation as he understands it violates his most essential rights. God's intention in creating man and woman was to make them co-participants and co-creators in His kingdom. Both have the right to full participation in the ministry of the Church.

**RUBEN RODRIGUEZ:**

Historically women have existed on a secondary level as far as the development of their potentialities goes. It is very sad when the Church assumes this attitude and takes the position

that the ministry is only for men, when women are the backbone of the Church.

**JOSE VILAR:**

It is a matter of vocation, not of sex.

**MIGUEL VILAR:**

To deny women ordination to the priesthood is to deny human beings their full realization; this is against the will of God.

**BUT...**

**WILNER MILLIEN:**

What is a necessity in one culture is not necessarily so in another. Therefore, let's use reason rather emotions, and let's determine what are the real purposes of the ordination of women and to what extent this would contribute to the Church.

**J. PASTOR RUIZ:**

I am opposed to the ordination of women. (1) Christ did not choose women for the priesthood. (2) The Holy Ministry was established for men. Didn't Christ know what He was doing? Didn't He have a profound understanding of justice and mercy? (3) To elevate women to the priesthood will put an end to our ecumenical aspirations.

**BLANCO DE SUSCRIPCION A "CREDO" PARA 1976**

Nombre,	1er Apellido,	2do Apellido	Ciudad,	ZIP
Calle,	Núm., Letra	Piso,	Urbanización,	Barrio, BOX
Tel. _____	ADJUNTO MI SUSCRIPCION:		Ordinaria:	\$2.00
			Exterior:	\$2.50
			BENEFACTOR:	\$3.00
Fecha, _____	Firma _____			

ENVIE SU SUSCRIPCION ANTES DEL 31 de Diciembre de 1975 a: Tesorero 'CREDO' Apartado C, San Justo, 00750



**CREDO**

Iglesia Episcopal Puertorriqueña  
 Apartado, C SAINT JUST, P.R. 00750  
 Editado mensualmente excepto Julio y Agosto.  
 Rvdo. P. Ramón Montes, EDITOR

Para colaboraciones favor  
 enviar a la Dirección indicada  
 o llamar a los tels. 761-9800 ó 761-7225